

**Memoria Económica**  
**Fundación Bancolombia**  
**2020**

## TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA ECONÓMICA FUNDACIÓN BANCOLOMBIA 2020 .....	3
Denominación, Identificación y domicilio de la entidad .....	3
Descripción de la Actividad Meritoria .....	3
Monto y destino del excedente Neto año 2020.....	4
Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.....	4
Monto total de los Pagos Salariales a los miembros de los cuerpos Directivos .....	5
Nombre e identificación de los fundadores .....	5
Monto del patrimonio a 31 de Dic del año inmediatamente anterior .....	5
Fuente de ingresos .....	5
Identificación de los donantes con valor de la donación, destinación de la donación y plazo para su ejecución .....	5
Informe anual de resultados.....	9
Estados financieros .....	10
Asignación permanente .....	10
Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.....	11

## MEMORIA ECONÓMICA FUNDACIÓN BANCOLOMBIA 2020

### **Denominación, Identificación y domicilio de la entidad**

La **FUNDACIÓN BANCOLOMBIA** es una entidad domiciliada en la ciudad de Medellín, Carrera 48 No. 26 – 85, Torre Norte, Piso 9B, identificada con el NIT 890.980.724-7, constituida mediante Resolución 0156 del 27 de septiembre de 1969 de la Gobernación de Antioquia, inscrita el 10 de marzo de 1997 en el libro 01, bajo el No. 1109 de la Cámara de Comercio de Medellín.

### **Descripción de la Actividad Meritoria**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos, La Fundación tendrá por objeto realizar y/o apoyar programas de interés general a los que tenga acceso la comunidad y a través de los cuales se contribuya al desarrollo económico y social de la sociedad. Dentro de su objeto, La Fundación podrá realizar actividades que favorezcan la calidad, pertinencia y cobertura en educación, acompañar acciones en beneficio de la población rural o vulnerable y promover prácticas de desarrollo empresarial y emprendimiento. Así mismo, la Fundación podrá participar en el fomento de la cultura, apoyo a la construcción de la paz, la participación ciudadana y la democracia, así como la promoción de actividades para la conservación del medio ambiente.

En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos o limitar su dominio, donarlos o permitir su uso o goce a otros, a cualquier título, dar o recibir dinero en mutuo, girar, extender, aceptar, protestar, endosar y en general negociar toda clase de documentos y títulos valores, comprar, vender o permutar acciones de sociedades y efectuar inversiones en emprendimientos y negocios cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual operen, aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones y en general, desempeñar las funciones y ejecutar actos y celebrar contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de prestación de servicios, realizar inversiones en títulos y acciones, tener participación en otro tipo de corporaciones, asociaciones, sociedades e instrumentos financieros, aceptar donaciones, herencias y legados con beneficio de inventario, y en general realizar todas las actividades que las normas autoricen a instituciones de su especie.

## **Monto y destino del excedente Neto año 2020**

Para el año 2020 la Fundación Bancolombia genero un beneficio neto o excedentes para invertir por la suma de \$13.933.247 (cifras expresadas en miles de pesos COP), luego de restar el valor de las inversiones en Acumen, los Viajes del Boga y Fondo Renta Inmobiliaria al total de los excedentes, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto Único Tributario.

### **Destinación del beneficio neto o excedente año 2020**

La destinación de dicho beneficio neto o excedente será distribuida de la siguiente forma:

1. Inversión en proyectos de Educación y Emprendimiento de la vigencia 2021, por valor de \$ 7.000.000 (cifras expresadas en miles de pesos COP)
2. Constitución de una asignación permanente a 5 años para la inversión de activos de largo plazo (inversión de impacto), por valor de \$ 3.000.000 (cifras expresadas en miles de pesos COP)
3. Constitución de una asignación permanente a 5 años para invertir en proyectos de Educación y Emprendimiento, por valor de \$ 3.933.247 (cifras expresadas en miles de pesos COP)

### **Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

#### **Nuestro Consejo Directivo:**

Juan Carlos Mora Uribe CC 70.563.173 (Presidente del Grupo Bancolombia)

Cipriano López González CC 71.748.388 (Interno Bancolombia)

María Cristina Arrastía Uribe CC 42.887.911 (Interno Bancolombia)

Santiago Pérez Moreno CC 79.142.419 (Externo)

María Emilia Correa Pérez CC 21.069.342 (Externa)

Juan Luis Mejía Arango CC 8.351.889 (Externo)

#### **Revisor Fiscal:**

Juan Guillermo Soto Ochoa T.P. 34620-T

#### **Directora Ejecutiva y Representante Legal:**

Lina María Montoya Madrigal CC 43.874.628

### **Monto total de los Pagos Salariales a los miembros de los cuerpos Directivos**

La Fundación Bancolombia paga por concepto de honorarios a los miembros de Consejo Directivo externos, un monto de dos SMMLV por sesión asistida de Consejo, para el año 2020 el total de honorarios fue de \$ 31.600.908. Los miembros restantes de los cuerpos directivos no reciben contraprestaciones monetarias de ningún tipo por parte de **LA FUNDACIÓN**.

### **Nombre e identificación de los fundadores**

De acuerdo a nuestra Acta de Constitución, los nombres de nuestros fundadores son Iván Correa Arango y Luis Ángel Río Foronda.

### **Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior**

El monto del patrimonio al cierre del 2020 fue de \$82.053.411 (Cifras expresadas en millones de pesos COP)

### **Fuente de ingresos**

Cifras expresadas en miles de pesos COP

<b>Concepto</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Valor Fiscal</b>
Ingresos por Donación	22.667.055	21.780.805
Otros ingresos	7.298.855	7.298.855
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$29.965.909</b>	<b>\$29.079.659</b>

### **Identificación de los donantes con valor de la donación, destinación de la donación y plazo para su ejecución**

#### **Donaciones recibidas**

El monto de las donaciones recibidas para el período gravable 2020 es de \$21.780.805 (cifras expresadas en miles de pesos COP) detalladas de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Origen</b>	<b>Destinación</b>
Donaciones Bancolombia	20.000.000	Privado	Desarrollo de la actividad meritoria.
Donaciones de empleados	1.533.178	Privado	Desarrollo de la actividad meritoria.
Otras donaciones	247.626	Privado	Desarrollo de la actividad meritoria.
<b>Total</b>	<b>\$21.780.805</b>		

Los empleados mencionados en el cuadro anterior se refieren a las proporcionadas por los vinculados a Grupo Bancolombia.

### Donaciones entregadas

El monto de las donaciones entregadas para el período gravable 2020 es de \$5.537.871 (cifras expresadas en miles de pesos COP) detalladas de la siguiente manera:

Año gravable informado	Monto de la donación	Forma de la donación	Identificación	Razón social
2020	1,803,399	Efectivo	900.119.377-9	FUNDACION ZIGMA
2020	572,500	Efectivo	830.509.766-0	SECRETOS PARA CONTAR
2020	475,386	Efectivo	901.029.992-6	ASOCIACIÓN RED FUTBOL Y PAZ
2020	400,000	Efectivo	811.024.803-3	FUNDACION EMPRESAS PUBLICAS DE
2020	323,455	Efectivo	890.901.389-5	UNIVERSIDAD EAFIT
2020	248,715	Efectivo	800.055.691-8	FUNDACION MERANI
2020	235,000	Efectivo	900.753.664-6	FUNDACIÓN PROBOGOTA
2020	165,072	Efectivo	860.015.542-6	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
2020	132,000	Efectivo	830.112.688-9	FUNDACIÓN EXE
2020	114,656	Efectivo	800.148.631-6	FUNDACION BATUTA
2020	80,058	Efectivo	900.177.438-7	FUNDACION JUAN PABLO GUTIERREZ
2020	80,000	Efectivo	800.060.573-7	BALLET METROPOLITANO DE MEDELL
2020	66,000	Efectivo	890.304.900-9	FUNDACION PARA EL DESARROLLO I
2020	62,500	Efectivo	890.980.080-2	MUSEO DE ANTIOQUIA
2020	62,500	Efectivo	890.982.479-6	Razón Social ASOCIACION MEDELL
2020	62,500	Efectivo	890.984.010-5	CORPORACION MUSEO DE ARTE MODE
2020	62,500	Efectivo	890.985.250-0	FILARMONICA DE MEDELLIN
2020	59,800	Efectivo	890.984.783-1	ANTIOQUIA PRESENTE
2020	50,000	Efectivo	806.009.227-1	FUNDACION JUAN FE
2020	50,000	Efectivo	830.024.885-6	CORPORACION EXCELENCIA EN LA J
2020	50,000	Efectivo	860.071.169-1	SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
2020	50,000	Efectivo	890.102.129-9	FUNDACION SANTO DOMINGO- FSD
2020	40,000	Efectivo	890.984.002-6	UNIVERSIDAD CES
2020	34,000	Efectivo	900.942.177-1	FUNDACIÓN ELLA ES - SHE IS
2020	32,000	Efectivo	890.901.518-9	FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍ
2020	30,000	Efectivo	890.806.677-5	FESTIVAL DE TEATRO
2020	27,540	Efectivo	900.405.525-9	CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBI
2020	25,200	Efectivo	860.007.386-1	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
2020	21,375	Efectivo	900.137.524-1	CORPORACION MAHAVIR K-MINA ART
2020	20,000	Efectivo	900.023.182-6	FUNDACION ELLEN RIEGNER
2020	14,868	Efectivo	890.984.843-3	CORPORACION INTERACTUAR

2020	11,852	Efectivo	890.901.506-0	FUNDACION FONDO SOCIAL ANDI
2020	10,000	Efectivo	890.982.235-6	FUNDACION PROANTIOQUIA
2020	10,000	Efectivo	900.458.879-8	CORPORACION CONNECT BOGOTA RE
2020	10,000	Efectivo	800.188.329-7	FUNDACION DE COLOMBIA
2020	10,000	Efectivo	890.901.524-3	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL C
2020	10,000	Efectivo	900.363.276-8	CORPORACION CULTURAL MUSEO
2020	10,000	Efectivo	901.008.147-9	FUNDACIÓN AMOR FIEL
2020	9,996	Efectivo	900.338.995-1	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS
2020	5,000	Efectivo	901.224.661-9	AMO MI CALVA FUNDACIÓN

### **Informe anual de resultados**

Nuestro Informe de Gestión lo podrá encontrar en la siguiente ruta:

<https://fundacionbancolombia.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-2020-Actualizado.pdf>

### **Estados financieros**

Nuestros Estados Financieros 2020 los podrá encontrar en la siguiente ruta

<https://fundacionbancolombia.org/>

Sección Información Legal y tributaria

### **Asignación permanente.**

La Fundación Bancolombia tiene una asignación permanente constituida en el año 2006, la cual cumple con las condiciones previstas en el artículo 1.2.1.5.1.34 del Decreto Único Tributario, para que mantenga el tratamiento fiscal correspondiente al año gravable de su constitución.

La asignación permanente se constituyó mediante acta 263 del 22 mayo de 2006 (con base en los excedentes de 2005) por valor de \$19.993.381.000 para la inversión en un portafolio de inversión nacional y extranjero que sea administrado por una firma administradora de fondos de inversión en Colombia, con el fin de incrementar y mantener la capacidad patrimonial de la Fundación y por ende el desarrollo de su objeto social.

La asignación permanente se constituyó con el fin de adquirir los bienes necesarios para el fortalecimiento y permanencia del patrimonio de la Fundación, se constituyó por el máximo órgano social en los términos de Ley, la constancia de su creación consta en acta aprobada, en la que se señaló cual era el destino de la inversión y sus respectivos rendimientos. La asignación se encuentra registrada en la contabilidad de la fundación como asignación permanente dentro del patrimonio social y sus rendimientos siempre han sido parte de los ingresos de cada respectivo periodo gravable y ejecutado en el ejercicio de su objeto social.

Así las cosas, se cumple con lo preceptuado en las normas vigentes para el debido mantenimiento de la asignación permanente por un monto de \$19.993.381.000 a corte de diciembre 31 de 2017.

Sin embargo, se evidenció que mediante Acta 267 del 12 de marzo y 270 del 9 de octubre de 2007 se destina \$1.874.040.942 a actividades meritorias que se ejecutaron en 2007, no obstante, la Asignación Permanente no fue afectada en los estados financieros de ese año por lo que dicha afectación se verá reflejada en 2018 de acuerdo a aprobación de Consejo Directivo de 21 de marzo de 2018.

La asignación permanente por valor de \$6.726.399 (cifras expresadas en miles de COP) la cual fue constituida en el año 2020 para invertir en proyectos de educación durante 5 años y que, a la fecha, no ha sufrido modificación alguna. La asignación permanente fue ratificada en el Acta 339 del Consejo Directivo del 4 de marzo de 2020.

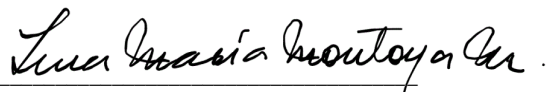
Frente a lo anterior, el Consejo Directivo corrobora que se cumplen las condiciones previstas en el artículo 1.2.1.5.1.34 del Decreto Único Tributario, para que mantenga el tratamiento fiscal correspondiente al año gravable de su constitución.

Así las cosas, se cumple con lo preceptuado en las normas vigentes para el debido mantenimiento de las asignaciones permanentes.

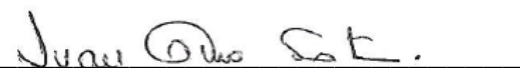
Teniendo en cuenta que el excedente neto a invertir del año 2020 es de \$13.933.247 (cifras expresadas en miles de COP), la Directora Ejecutiva propone al Consejo la siguiente distribución:

1. Inversión en proyectos de Educación y Emprendimiento de la vigencia 2021, por valor de \$ 7.000.000 (cifras expresadas en miles de pesos COP)
2. Constitución de una asignación permanente a 5 años para la inversión de activos de largo plazo (inversión de impacto), por valor de \$ 3.000.000 (cifras expresadas en miles de pesos COP)
3. Constitución de una asignación permanente a 5 años para invertir en proyectos de Educación y Emprendimiento, por valor de \$ 3.933.247 (cifras expresadas en miles de pesos COP)

**Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:** No aplica



**LINA MARIA MONTOYA**  
**Representante Legal**  
**FUNDACIÓN BANCOLOMBIA**



**JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA**  
**Revisor Fiscal**  
**DAF INTERNATIONAL CORPORATION SAS**